

## NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO LICITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACION A LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE AÑO 2017.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).



*Oscar Orlando Caballero Alvarado*  
**OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL